



**trabajador
esté alerta**

Evite las líneas eléctricas

Brought to you by



#53005 © 2022 Culver Media, LLC 800-428-5837



Respete el poder de la electricidad

- **Al llegar al sitio de trabajo siempre identifique las líneas eléctricas, los postes, los cables tensores y los equipos montados en plataformas y señáleselos a su equipo de trabajo.**
- **Esté atento a las líneas eléctricas aéreas ocultas** detrás de árboles o edificios.
- Al colocar el equipo en posición, **verifique si hay cables eléctricos aéreos** y marque límites seguros.
- **Considere que todas las líneas aéreas están energizadas y son potencialmente peligrosas**, incluidos los cables de servicio que van desde los postes de servicios públicos hasta los edificios.
- **Inspeccione el lugar todos los días**, porque las condiciones pueden cambiar.
- **Repase su plan de emergencia** antes de comenzar la obra, para que todos sepan qué hacer en caso de contacto con una línea eléctrica.



Para herramientas y equipos que no son grúas o cabrias usadas en la construcción: observe la regla de los 10 pies (3 m)

- OSHA requiere que usted y su equipo (que no sean grúas o cabrias empleadas en la construcción) se mantengan a una **distancia mínima de 10 pies (3 m)** de las líneas eléctricas aéreas que transmiten hasta 50 kV.
- Las líneas de mayor voltaje requieren mayor distancia de seguridad. Contacte a Duke Energy para obtener información sobre las distancias de seguridad.
- Si su trabajo requiere que usted trabaje a menos de 10 pies de las líneas eléctricas, llame a Duke Energy con bastante tiempo de anticipación para hacer los arreglos de seguridad correspondientes. En su estado llama Duke Energy a:
 - Carolinas: 800.777.9898 o 800.POWERON
 - Indiana: 800.521.2232
 - Kentucky o Ohio: 800.544.6900
 - Duke Energy Progress: 800.452.2777
 - Florida: 800.700.8744
- Las distancias de seguridad eléctrica que se mencionan aquí son las mínimas.
- Mantenga siempre la distancia máxima posible, y delimite de forma clara la zona para mantener a los trabajadores y al equipo a la distancia requerida.

Grúas y cabrias usadas en la construcción

- **Mantenga la pluma de la grúa y la carga** a una **distancia mínima de 20 pies (6 m)** de las líneas que transmiten hasta 350 kV y a una **distancia mínima de 50 pies (15 m)** de las líneas que transmiten más de 350 kV pero no más de 1,000 kV. Siempre suponga que la línea está energizada y no permita que nada se acerque a una distancia menor, salvo que haya confirmado con el dueño/operador del servicio público que la línea ya no está energizada.
- **Cuanto mayor es el voltaje, mayor es la distancia de seguridad requerida.** Contacte a Duke Energy y consulte las normas de OSHA en **osha.gov** para obtener información sobre los requisitos específicos de distancias de seguridad y precauciones para no invadir la zona de seguridad.
 - Una vez que haya establecido las distancias de seguridad requeridas, marque un límite de seguridad con cinta, señalizaciones o barricadas.
- **Cuando se usen grúas o cabrias en su sitio de trabajo**, contacte a Duke Energy con bastante anticipación. Ellos confirmarán las distancias de seguridad requeridas y harán los arreglos necesarios para proteger sus instalaciones.

Use a un vigía dedicado



- **Utilice siempre a un vigía dedicado y capacitado en tierra** que pueda calcular de forma segura las distancias entre el equipo de elevación y las líneas eléctricas.
- **Operadores de grúas y cabrias:** Deben estar en permanente comunicación con el vigía dedicado para cumplir con los requisitos de distancias mínimas de las líneas eléctricas.
- **El vigía debe ocuparse únicamente de la seguridad respecto de las líneas eléctricas.** No distraiga la atención del vigía asignándole otras tareas.

Si su equipo hace contacto con una línea eléctrica

- El equipo, el cable y cualquier objeto que esté en contacto con ellos deben considerarse energizados.
- Aleje el equipo de la línea si puede hacerlo de manera segura.
- Permanezca en el equipo.
- Advierta a los demás que no se acerquen.
- Pida que alguien llame al 911 y a Duke Energy de inmediato.
- Si se ve obligado a bajar del equipo debido a un incendio u otro peligro:
 - NO toque el equipo y el suelo al mismo tiempo.
 - Salte lejos y aterrice con los pies juntos.
 - Aléjese con pasos cortos, arrastrando los pies y manteniéndolos bien juntos, sin despegarlos del suelo en ningún momento.
 - No regrese al equipo hasta que el personal de la compañía eléctrica le indique que es seguro hacerlo.
- Nunca toque una línea eléctrica caída ni nada que esté en contacto con ella.



Avise al 811 antes de excavar. Es obligatorio por ley.



**Determina lo que está bajo tierra.
Llama antes de excavar.**

- **Llame al 811 o envíe un pedido de localización online bastante tiempo antes de hacer cualquier excavación o movimiento de tierra.** Este servicio gratuito se encargará de que marquen las instalaciones de servicios públicos subterráneas para que usted pueda excavar sin riesgos.
- **Antes de avisar al 811, marque la zona de excavación propuesta** con pintura blanca, banderas y/o estacas para que los localizadores puedan identificar fácilmente las instalaciones afectadas y marcarlas.
- **Si no avisa al 811, corre el riesgo de golpear una instalación subterránea.** Usted, los miembros de su equipo u otras personas podrían sufrir lesiones o incluso morir. También podría ser responsable por los daños ocasionados, y por los costos de reparación y de corte de suministro.

Siempre comuníquese con el centro de 811 en su estado antes de excavar y para conocer los requisitos más actuales.

Esperar el tiempo requerido

- **En Florida,* Indiana y Kentucky,*** espere como mínimo dos días hábiles completos, sin incluir fines de semana y asuetos legales.

En Ohio, espere como mínimo 48 horas, sin incluir fines de semana y asuetos legales.

En Carolina del Norte* y Carolina del Sur,* espere como mínimo tres días hábiles completos, sin incluir fines de semana y asuetos legales.

**En FL, KY, NC y SC, este tiempo de espera no incluye la fecha en que se realiza el pedido de localización al 811.*

- **Si espera el tiempo requerido y no se completa la localización, no excave.** Avise al servicio 811 que no se ha completado su pedido de localización.



Siempre comuníquese con el centro de 811 en su estado antes de excavar y para conocer los requisitos más actuales.

Realice una inspección visual del sitio



- **No confíe exclusivamente en las marcas localizadoras.** Busque indicadores visuales de instalaciones subterráneas que no hayan sido marcados.
- **Consulte con el dueño de la propiedad si existen instalaciones subterráneas privadas** que el localizador no se encargaría de marcar.
- **También, verifique si hay signos de algo enterrado aún después de la localización finalizada,** como una zanja fresca.
 - Si encuentra una instalación recién instalada o no marcada, llame al 811.

Respete las marcas y excave con cuidado

- **No todas las compañías de servicios públicos son miembros del 811.** Será su responsabilidad avisar a las compañías de servicios públicos que no son miembros sobre el proyecto. Consulte con el 811 para obtener más información.
- **Respete las marcas localizadoras.** Mantenga las marcas indicadoras de servicios públicos y sígalas al excavar.
- **Excave con cuidado.** Tenga muchísima precaución al excavar cerca de instalaciones enterradas, y tenga a un vigía cerca para que observe la excavación si va a utilizar equipo pesado.
- **Conozca el código de colores de los servicios públicos subterráneos:**

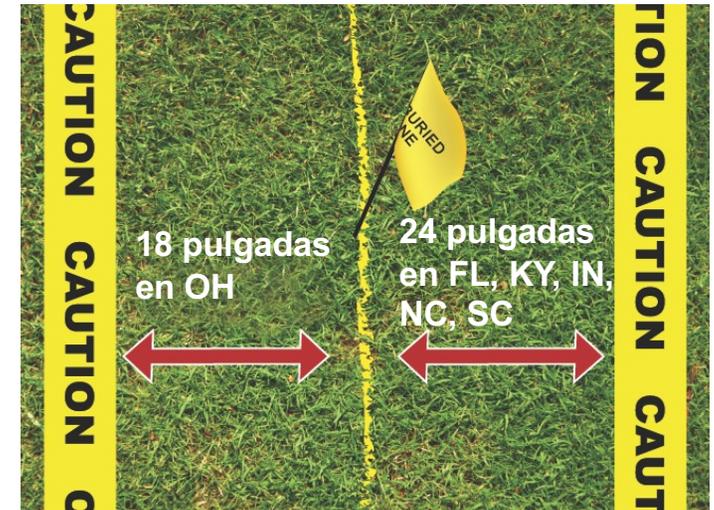
CÓDIGO DE COLORES DE LAS MARCAS LOCALIZADORAS DE LA AMERICAN PUBLIC WORKS ASSOCIATION



	Líneas de energía eléctrica
	Tuberías de gas, petróleo o vapor
	Líneas, cables o conductos de comunicación
	Agua potable
	Tuberías de agua tratada, fangosa y para riego
	Red de cloacas y drenaje
	Marcas topográficas temporales
	Excavación propuesta

Respete la zona de tolerancia

- **Excave con cuidado dentro de la “zona de tolerancia”**, que se extiende el ancho de la instalación marcada más una distancia adicional de hasta 24 pulgadas (61 cm) a cada lado del extremo exterior de la instalación (18 pulgadas [46 cm] en Ohio). Consulte las leyes de su estado para conocer la distancia adecuada.
- **Excave a mano con prudencia dentro de esta zona.** Por su seguridad, use únicamente herramientas manuales y tecnología de vacío para verificar visualmente la ubicación de las instalaciones de servicios públicos dentro de la zona de tolerancia.
- **Una vez realizada la identificación visual**, use la colaboración de un vigía para observar la excavación y ayudar a evitar daños al usar equipos pesados cerca de la zona de tolerancia.
- **La zona de tolerancia es una distancia de seguridad mínima.** Protéjase manteniendo la máxima distancia posible.



Siempre comuníquese con el centro de 811 en su estado antes de excavar y para conocer los requisitos más actuales.

Sepa cuándo dejar de excavar



- Si después de haber esperado el tiempo requerido, no hay marcas de localización, NO excave.
- Si no entiende las marcas de localización, NO excave.
- Si no puede verificar visualmente la ubicación de las instalaciones de servicios públicos marcadas, DEJE de excavar.
- Si encuentra instalaciones no marcadas, mal marcadas o que parecen estar abandonadas, DEJE de excavar.
- Si observa que hay signos de algo enterrado después de la localización finalizada, como una zanja fresca, DEJE de excavar.
- Si las marcas empiezan a borrarse o están destruidas, DEJE de excavar y contacte al 811 para solicitar un ticket nuevo.

Repaso de las medidas de seguridad con líneas eléctricas

- Identifique todas las líneas eléctricas y equipos eléctricos al llegar al sitio de trabajo. Inspeccione el sitio nuevamente todos los días y repase el plan de emergencia.
- Manténganse usted y todas las herramientas y equipos (que no sean grúas y cabrias usadas en la construcción) a una distancia **mínima de 10 pies (3 m)** de todas las líneas eléctricas aéreas que transmiten hasta 50 kV. Siempre suponga que las líneas están energizadas.
- Las grúas y cabrias usadas en la construcción deben permanecer a una distancia **mínima de 20 pies (6 m)** de las líneas que transmiten hasta 350 kV y a una distancia **mínima de 50 pies (15 m)** de las líneas que transmiten más de 350 kV, pero no más de 1,000 kV. Siempre suponga que la línea está energizada y no permita que nada se acerque a una distancia menor, salvo que haya confirmado con el dueño/operador del servicio público que la línea ya no está energizada.
- Siempre use a un vigía dedicado.
- Si ocurre un contacto con una línea eléctrica, siga los procedimientos de seguridad y llame de inmediato al **911** y a Duke Energy.
- Avise al 811 antes de excavar. Es obligatorio por ley.

Información de contacto

- Ante una emergencia eléctrica, llame al **911** a Duke Energy en su estado al:
 - Carolinas: 800.769.3766
 - Duke Energy Progress: 800.419.6356
 - Florida: 800.228.8485
 - Indiana: 800.343.3525
 - Kentucky/Ohio: 800.543.5599
- Para obtener más información, visite el sitio web de Duke Energy en [Duke-Energy.com/PublicSafety/Contractors](https://www.duke-energy.com/PublicSafety/Contractors).



**trabajador
esté alerta**

Gracias

Brought to you by

